



Francisco Javier Arenas Bocanegra, como Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, habiendo recibido el escrito del Presidente de la Comisión de Incompatibilidades solicitándome acreditar mediante certificación no percibir remuneración alguna desde mi Asamblea, adjunto dicha certificación para los efectos oportunos.

13 de junio de 2008

*Francisco Javier Arenas Bocanegra*

Excmo.Sr.D. Francisco Javier Arenas Bocanegra

Excmo.Sr. Presidente de la Comisión de Incompatibilidades  
Sr.D. Juan José Imbroda Ortiz

JOSÉ ANTONIO VÍBORAS JIMÉNEZ, LETRADO MAYOR DEL  
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PDF

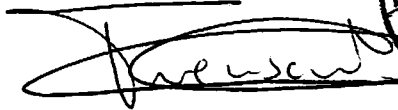
**CERTIFICA:**

Primero.- Que, según los antecedentes que obran en esta Cámara, el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, con D.N.I. 28529274M. es Diputado del Parlamento de Andalucía en la VIII Legislatura, desde el 9 de marzo de 2008.

Segundo.- Que al haber sido designado Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, no percibe de la Cámara andaluza remuneración alguna desde el 29 de abril de 2008, sin perjuicio de las dietas e indemnizaciones que procedan.

Y para que así conste, expide la presente, con la supervisión y autorización del Ilmo. Sr. Secretario Primero y el visto bueno de la Presidenta, en Sevilla a 10 de junio de dos mil ocho.

VºBº  
LA PRESIDENTA



Supervisada y autorizada  
EL SECRETARIO

